

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS NAVALMORALES

**SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO
CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA, DE CONFORMIDAD A LA
ORDEN EHA/3565/2008, DE 3 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA
LA ESTRUCTURA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES**

El Pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en aplicaciones de gastos

Cap.	Descripción	Modificación Euros
9	Pasivos financieros	97.325,94
	Total gastos	97.325,94

Altas en concepto de ingresos

Concepto	Descripción	Euros
8	Remanente de tesorería para gastos generales.....	97.325,94

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalmorales 15 de noviembre de 2013.- El Alcalde, Joaquín Fernández Torrijos.

N.º I.-10799